



TARIFAS DE ALQUILER Y TABLAS DE INGRESOS PARA EL 2020

Categorías de Ingresos: Ingresos Extremadamente Bajos, Ingresos Muy Bajos, Ingresos Menores, Ingresos Medianos e Ingresos Moderados son publicados periódicamente por el California Department of Housing and Community Development (HCD). En el evento de que las categorías de ingresos no sean publicadas por el HCD por un periodo de dieciocho meses, la Ciudad proveerá otras determinaciones de ingresos las cuales serán razonablemente similar en procedimiento, método y calculo previamente publicado por el HCD.

Ingreso Mediano del Area o Area Median Income (AMI): El ingreso promedio anual bruto para hogares en el Condado de Santa Clara, California, publicado periódicamente por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California o California Department of Housing and Community Development (HCD). En el evento de que tales determinaciones de ingreso no sean publicadas por el HCD o actualizadas por un periodo de dieciocho meses, la Ciudad proveerá determinaciones de ingreso que sean similarmente razonables con respecto a el método de cálculo de las antes publicadas.

Porcentaje de Ingresos: La Ciudad se reserva la opción de usar el Porcentaje de Ingresos como un porcentaje del Ingreso Mediano del Área o AMI (por ejemplo, Setenta por ciento – 70% del AMI). En casos donde el porcentaje de ingresos es utilizado, la categoría más cercana determinara el costo apropiado de viviendas asequibles.

Costo de Viviendas Asequibles (Familias de Ingresos Moderados): Un costo mensual de vivienda no excediendo limites definidos por el CA Health & Safety Code Section 50053. Desde la fecha de esta publicación, la cantidad es un doceavo (1/12) del treinta por ciento (30%) del ciento diez por ciento (110%) del ingreso mediano del área (AMI), ajustado por el numero apropiado de habitantes de la Vivienda Tazada por Debajo del Mercado o BMR.

Costo de Viviendas Asequibles (Familias de Ingresos Extremadamente Bajos, Ingresos Muy Bajos, Ingresos Menores): Un costo mensual de vivienda no excediendo limites definidos por el CA Health & Safety Code Section 50053. Vigente desde de la fecha de esta publicación, los siguientes limites asequibles aplican:

- **Ingresos Extremadamente Bajos:** un doceavo (1/12) de treinta por ciento (30%) del treinta por ciento (30%) del ingreso medio del área o AMI ajustado por tamaño de familia.
- **Ingresos Muy Bajos:** un doceavo (1/12) de treinta por ciento (30%) del cincuenta por ciento (50%) del ingreso medio del área o AMI ajustado por tamaño de familia.
- **Ingresos Menores:** un doceavo (1/12) de treinta por ciento (30%) del sesenta por ciento (60%) del ingreso medio del área o AMI ajustado por tamaño de familia.



Horario de Asignación de Servicios Públicos:

El Horario de Asignación de Servicios Públicos/Utilidades es publicado por el Housing Authority of Santa Clara County. Este documento históricamente es publicado anualmente durante el otoño. El horario se reparte en asignaciones dependiendo en el tipo de vivienda (unidad), incluyendo: 1) Vivienda (unidad) Semi separada, en fila/estilo pueblo o Townhouse, 2) Vivienda (unidad) de poca o alta altura y 3) Vivienda (unidad) familiar separada, Vivienda (unidad) manufacturada. Las rentas en la tabla representan la cantidad máxima que se le puede cobrar a un inquilino y debe de incluir la cantidad de Asignación de Servicios Públicos/Utilidades aplicable por el tipo de vivienda (unidad).

Tabla I: Tabla de Ingresos HCD (publicada el 30 de Abril del 2020)

Fuente: <https://hcd.ca.gov/grants-funding/income-limits/state-and-federal-income-limits/docs/Income-Limits-2020.pdf>

# de Personas	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingresos Extremadamente Bajos	\$33,150	\$37,900	\$42,650	\$47,350	\$51,150	\$54,950	\$58,750	\$62,550
Ingresos Muy Bajos	\$55,300	\$63,200	\$71,100	\$78,950	\$85,300	\$91,600	\$97,900	\$104,250
Ingresos Menores	\$78,550	\$89,750	\$100,950	\$112,150	\$121,150	\$130,100	\$139,100	\$148,050
Ingresos Medianos	\$99,100	\$113,300	\$127,450	\$141,600	\$152,950	\$164,250	\$175,600	\$186,900
Ingresos Moderados	\$118,950	\$135,900	\$152,900	\$169,900	\$183,500	\$197,100	\$210,700	\$224,250



Tabla II: Tabla de Alquiler

	TARIFAS DE ALQUILER POR DEBAJO DEL PRECIO DEL MERCADO O BMR			
No. de dormitorios	Ingresos Extremadamente Bajos	Ingresos Muy Bajos	Ingresos Menores	Ingresos Moderados
0 dormitorios (estudio)	\$743	\$1,239	\$1,487	\$2,725
1 dormitorios	\$850	\$1,416	\$1,700	\$3,116
2 dormitorios	\$956	\$1,593	\$1,912	\$3,505
3 dormitorios	\$1,062	\$1,770	\$2,124	\$3,894
4 dormitorios	\$1,147	\$1,912	\$2,294	\$4,206

Nota 1: Las Tarifas de Alquiler por Debajo del Precio del Mercado o BMR mencionadas en la Tabla II **incluyen utilidades.** Si el inquilino no paga ninguna de las utilidades parciales, se usará el programa actual de asignaciones de servicios públicos según lo publicado por HUD para determinar el nivel de alquiler ajustado. Por ejemplo, si el inquilino paga por las utilidades por separado, el dueño debe restar un subsidio de utilidades a la tabla de alquiler para ajustar la renta.

Nota 2: El alquiler para cada nivel de ingreso se ha ajustado de acuerdo con el tamaño del hogar asumido en base a los niveles de ocupación esperados de una persona en un apartamento estudio, dos personas en una unidad de un dormitorio, tres personas en una unidad de dos dormitorios, y una persona adicional por cada dormitorio adicional.

La renta que se cobra a los hogares que poseen un talón de Section 8 sera establecida por el Housing Authority of Santa Clara County y puede variar del FMR (Fair Market Rate) o Tasa Justa del Mercado actual y/o BMR (Below Market Rate) Tasa por debajo del Mercado. El dueño/gerente recibirá no más de y, desde luego que no menos que el monto del alquiler determinado por el Housing Authority.

Inquilinos que poseen un talón del Section 8 tienen prohibido pagar mas que el pago estándar como lo determina el Housing Authority of Santa Clara County.

Tamaño de familia permitido por unidad:

1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios
1 – 3 personas	2 – 5 personas	3 – 7 personas	4 – 9 personas